

DECRETO EXENTO N°

568

CASTRO, 30 de Noviembre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Ernesto Guenel Chaura, administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 23 de Noviembre del 2015 (jornada tarde)
- Fabián Borquez Díaz, auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 24 de Noviembre del 2015. (jornada tarde).
- Juan C. Asencio Miranda, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 24 de Noviembre del 2015.
- Ernesto Guenel Chaura, administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 30 de Noviembre del 2015 .
- Patricia Calisto Gomez, profesional grado 10° EMR, por un periodo de 1/5 día, a contar del 31 de Diciembre del 2015 (jornada de la mañana).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.-

Por Orden del Sr. Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL